



Límite para votar leyes secundarias es abril, dice Mier

Empatan electoral con relevo en INE

Coincidirá debate con el proceso para renovación de 4 consejeros

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El límite para aprobar modificaciones electorales en leyes secundarias es abril de 2023, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

“Hasta el 3 de abril (es el límite es). Tenemos tiempo”, consideró, al ser cuestionado sobre la fecha límite para la aprobación de las modificaciones legales.

Esa fecha coincidirá con el proceso de renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que iniciará en diciembre.

En un mensaje a través de Twitter, el coordinador parlamentario morenista precisó que “el proceso legislativo de la reforma electoral sigue y la fecha límite para una reforma electoral es el 3 de abril, no que ese día se vaya a votar”.

La declaración se da después de que el pasado martes, sus aliados del PVEM y del PT le reprocharon a Morena que en el llamado “plan B” no se hayan tomado en cuenta sus planteamientos, por lo que obligaron a posponer una semana la discusión de la reforma constitucional.

La discusión del “plan B” coincidirá con el proce-

so de renovación de cuatro consejeros del INE, el cual arrancará el próximo 13 de diciembre con la emisión de la convocatoria.

Mier informó que de acuerdo con la ley, ese mismo día quedará integrado el Comité Técnico que evaluará a los aspirantes y los lineamientos para la selección.

“Yo creo que el 13 de diciembre sale la convocatoria, la integración del Comité Técnico y los lineamientos para la selección de quienes aspiren a ser consejeros. Así está establecido en la ley; tienen que emitirse las tres cosas”, dijo.

El diputado de Morena reiteró que la iniciativa de reforma electoral a leyes secundarias incluirá modificaciones a la estructura operativa del INE, con el objetivo de generar más ahorros.

Dijo que tan sólo la reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización generaría una bolsa de cerca de 3 mil millones de pesos.

Afirmó que esos cambios no pondrían en riesgo la instalación de casillas, el proceso de insaculación, la capacitación de funcionarios públicos ni la organización de las elecciones.

“Su gasto operativo es de 13 mil millones de pesos, más

los fideicomisos que son de 2 mil (millones). Entonces, ahí sí podemos, en esos 15 mil millones de pesos, hacer ajustes que garanticen un ahorro a la Tesorería y al pueblo de México”, señaló.

El líder de los diputados morenistas justificó la falta de acuerdos en torno a la propuesta de reforma constitucional con el argumento de que las convicciones y los ideales no se negocian.

“Dicen en Puebla que no sé operar, porque ellos esperan que sea como siempre, de negociar, acordar, repartir cuotas, ceder, y yo sostengo que formo parte de un movimiento en el que los principios no se negocian”, indicó Mier.



Ignacio Mier, diputado de Morena

/// Dicen que no sé operar, porque ellos esperan que sea como siempre, de negociar, acordar, repartir cuotas, ceder, y yo sostengo que... los principios no se negocian".



Rubén Moreira, diputado del PRI

/// Estamos discutiendo algo que ni va a pasar, ni fue planteado para que pasara. Se los digo, esta discusión que hoy tenemos, con todo respeto, es una discusión bizantina. No va a pasar nada".